



ANUNCIO

En Almadén (Ciudad Real), siendo las 11:00 horas del día 23 de diciembre del 2016 se reúne la Comisión de Selección de personal en la categoría profesional de Dinamizador Turístico para la ejecución del proyecto denominado: “Actuaciones Medioambientales y Urbanísticas en el Casco Urbano y Promoción Turística de la Localidad” correspondiente al Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla-La Mancha, aprobado al Ayuntamiento al amparo de la Orden de 28/06/2016, de la Consejería de Economía. Empresas y Empleo y de la Resolución de 03/08/2016, de la Dirección General de Programa de Empleo.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidente:

Titular: D. Gregorio Cabello Zarco, funcionario de esta Entidad.

Vocales:

Titular: D. Ismael Mansilla Muñoz, personal laboral fijo de esta Entidad.

D. Leandro Sánchez Casasola, personal laboral fijo de esta Entidad.

Dña. Josefina Díaz-Velasco García, personal laboral fijo de esta Entidad.

Secretario:

Titular: D. José M^a López Vegara, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Almadén.

Presentada Oferta de Empleo en la Oficina de Empleo de Almadén (Ciudad Real), con fecha 25 de noviembre del 2016 y una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a su baremación de acuerdo a las bases establecidas, resultando la siguiente relación de personas propuestas, ordenada con la calificación otorgada y el colectivo a que pertenecen:

A.1.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden de 28/06/2016 (colectivo general)



LOGO ENTIDAD

A.2.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 2º de la Orden de 28/06/2016 (menores 25 años con requisitos colectivo general más informe servicios sociales o responsabilidades familiares).

B.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 b) de la Orden de 28/06/2016 (**autónomos**).

C.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 c) de la Orden de 28/06/2016 (**convivencia dependientes**).

D. - Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 d) de la Orden de 28/06/2016 (**discapacitados**).

E.a.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 2 de la Orden de 28/06/2016 (**colectivo especial: a) con Informe de Servicios Sociales**).

E.b.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 2 de la Orden de 28/06/2016 (**colectivo especial: b) Parados de larga duración nunca perceptor de prestaciones**).

F.- Colectivo prioritario del Art. 6 apdo. 4 de la Orden de 28/06/2016 (**Víctimas de Violencia de género**).

G.- Colectivo regulado en el Art. 6) apdo. 3 de la Orden de 28/06/2016. (**Otros en ausencia de todos los anteriores**)

H.- Excluido con indicación de su causa.

PERFIL Y CATEGORIA DEL TRABAJADOR:

Perfil del puesto: Licenciado Historia del Arte, Informador Turístico en el ámbito Local y nivel B1- Inglés

Categoría del Trabajador: Dinamizador Turístico,

Nº PUESTOS A CUBRIR: 1

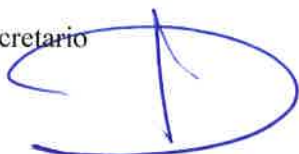
(Se utilizarán tantas relaciones como perfiles de trabajadores haya que seleccionar)

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS	COLECTIVO
1	Copado Cartán, Cristina	05.932.419-Y	3	G
	SUPLENTES			
	Ninguno			

Acuerdos adoptados:

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de la aspirante Dña. Cristina Copado Cartán en el orden de puntuación referido para el proyecto y perfil profesional indicado.

Conste y certifico. Secretario



UNION EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

